El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NÚM. [illegible] DIARIO DE LA NOCHE TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id. *Provincias*, tres meses, 7'50 id.—*Extranjero*, tres meses, 11'25 id.—La suscricion empezará á contarse desde 1.° y 16 de cada mes. *Números sueltos 15 céntimos*

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. [illegible] Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, *D. Emilio Garrido López.*

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Jueves [illegible] Septiembre de 1889

MI OPINIÓN
sobre el conflicto hispano-marroquí.

De esas kábilas salvages
no me espantan los ultrages,
pues el café sin esencia
que toman sus personajes
no es de *El Barco de Valencia.*

Lo extraño es que hayan de ir
hoy los buques por la posta
satisfacción á exigir,
cuando debieran vivir
recorriendo aquella costa.

El pabellón paseado
por un grande acorazado
y una escuadra improvisada,
es un alarde gastado
que no nos conduce á nada.

Tenganse dos cañoneros
un vapor y una goleta
todo el año de cruceros,
y esos moros pordioseros
no nos harán otra treta.

Y en menos de un santiamén
les introduzco en la panza
y días de honor y bien
y hago del Riff un edén
de paz y buena crianza

Siendo asi, me voy al puerto;
tomo pase para el charco,
me calo un turbante ingerto
y cátate un moro tuerto
vendiendo café de *El Barco:*

Benigno Sánchez Risueño, Representante General para las ventas al por mayor en la provincia de Murcia de los acreditados chocolates y cafés de *El Barco de Valencia.*

Recomendamos.—Quinina dulce Baeza.—(Véase anuncio 4.ª plana.)

DESDE PAMPLONA

Sr. Director de El Eco de Cartagena.

Mi estimado y distinguido amigo.

En mi anterior, fecha de ayer, quedó sentado que el *Palacio de la Diputación Foral de Navarra* era, sin discusión alguna, el mejor y más suntuoso de cuantos existen en las capitales de provincia de España.

Difícil es entrar en el examen minucioso de aquel edificio, bien se le considera en el orden arquitectónico ó en el administrativo, porque en ambos se tiene mucho que estudiar para enseñanza de los naturales de esta país, y de los que sin serlo, buscamos buenos modelos de administración, provincial y municipal.

Desde el pórtico de aquella Diputación, que corresponde por su esbeltez y grandiosidad á su magnífica escalera, á sus salas, salones, biblioteca, archivo y oficinas, hasta el salón regio, todo, todo indica, y revela la severidad, fueros, tradiciones y costumbres del antiguo reino de Navarra.

Sería ir muy lejos, si hubiera de detenerme en ofrecer siquiera una ligera idea de esta riquísima provincia, estudiándola en cualquiera de dichos aspectos, pero tanto porque no se me moteje de erudito pretencioso, cuanto por no molestar á los lectores de El Eco, sigo el sistema descriptivo, breve y lacónico de mi carta anterior, para venir á trazar [illegible] forma de aquellos conceptos en el marco de esta correspondencia, solicitada por usted y por mí ofrecida con el mayor gusto.

Es difícil reseñar el antedicho palacio, y mucho más su salón regio, porque encierra, en sus pinturas, bajo relieves, artesonados, esculturas y hasta en su artístico [illegible] la gloriosa Historia de Navarra, al relieve y de cuerpo entero.

Para no incurrir en lamentables y anacrónicas equivocaciones, he aquí las noticias auténticas que conservo de las riquezas que atesora aquel precioso salón, recogidas en la más pura y cristalina fuente.

Está situado en la parte occidental del edificio, fue construído y decorado, según el gusto de la edad media, con arreglo á los planos de D. Maximiano Hijón. La decoración de sus paños verticales está dividida en tres cuerpos. El primero lo constituye un empilastrado que se apoya sobre un bien motivado zócalo de mármoles, que deja francos y esbeltos vanos de puertas y balcones y lo corona modillonada cornisa. El segundo lo forma una galería de esbeltas archivoltas interpoladas por lunetos, que se originan sobre el zócalo superior de la cornisa principal, y está coronada por denticulada cornisa. El tercero, en forma de esquille, une los lienzos verticales con el techo y se halla adornado con grupos de medallones.

El techo, airosamente compartido por decorados aristones, contiene diversas pinturas de las siguientes alegorías:

La central, de forma ovalada y de grandes proporciones, ostenta en correcto dibujo la imagen de Navarra, simbolizada por una bella y robusta matrona que, fija la vista en el templo de la sabiduría y apoyada en sus ilustres armas y venerandos fueros, recibe con palmas al Progreso. Circúnyenla cuatro recuadros en que están representadas las virtudes cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, ligados con la pintura central por las memorables cadenas ganadas en las Navas de Tolosa; y en los cuatro senos que entre los recuadros quedan libres, se hallan cuatro bajo-relieves de atributos de ciencias, artes, armas y agricultura.—Dicha pintura fue ejecutada por D. Martín Miguel Azparren, hijo de esta provincia.

Los diez medallones del esquilfe se hallan sostenidos por genios, unidos entre sí mediante guirnaldas en que se apoyan las armas de las ciudades y villas ilustres de este noble reino por su antigüedad y por su historia. Tales son Pamplona, Olite, Tudela, Tafalla, Estella, Sangüesa, Puente la Reina, Aoiz, Viana, Lumbier, Cascante, Corella, Monreal y Los Arcos.

Los diez medallones ostentan los bustos en relieve de otros tantos navarros esclarecidos en la religión, en las letras, ó en las armas, y son los siguientes: San Fermín, primer mártir de Navarra; San Francisco Javier, apóstol del Oriente; el sabio jurisconsulto y virtuoso Cardenal Martín Zalba; el diligente Prelado D. Joaquín Javier Uriz; el inmortal historiador P. José de Moret ó Morete; el eximio Canonista Martín Azpilcueta, sobrenombrado el doctor Navarro, Oráculo de Roma y de toda la cristiandad; el malogrado Príncipe de Viana, tan memorable por sus escritos como por sus desdichas; el humilde Miguel Ancheta, célebre en los fastos de la escultura; Martín Pérez de Estella, inspirado arquitecto del siglo XIV, y finalmente el Mariscal don Pedro de Navarra.

En el segundo cuerpo, y en los huecos de las diez agrupaciones que las archivoltas dejan, se hallan representados de cuerpo entero y con los trajes propios de la época, los Reyes de Navarra desde el origen de la Monarquía hasta D. Carlos III, el Noble (.) Cada uno de estos grupos franqueados por heraldos de armas, de relieve, deja espacio al aplazamiento de los lunetos ricamente decorados y á dos cuadros dispuestos en los testeros del salón, que con artísticos y valientes rasgos representan dos hechos memorables de la historia de Navarra.

El uno, pintado por D. Joaquín Espalter, recuerda el alzamiento sobre el paves de don García Jiménez, señor de Abarzuza y Amézcoa nombrado por elección primer Rey de los Navarros, hacia el año de 716 y quizás en el valle de la Borunda. Pintado el otro por don Francisco Aznar, conmemora la célebre batalla del Muradal ó de las Navas de Tolosa, que decidió con su aguerrida hueste el esforzado Rey D. Sancho VIII, asaltando y rompiendo la espesa valla que entretegida con cadenas y defendida por diez mil guerreros valerosos, formaba muro impenetrable que cercaba la regia tienda del poderoso Mahoma. De tan gloriosa acción tomó Navarra el escudo de sus armas.

El fresco de la cornisa del cuerpo principal, se halla adornado por medallones sostenidos por pequeños genios, unidos éstos entre sí con preciosas guirnaldas.

Los medallones representan con sus colores y metales propios, las armas de los pueblos, valles y cendeas de Navarra que tenían asiento en Cortes (1), y las de algunos otros de los más importantes (2) de la misma.

Hacemos por hoy punto final y hasta mañana se despide suyo siempre afectísimo y amigo,

El Corresponsal.

Pamplona 24 Septiembre 89.

(.) Los Reyes representados en el segundo cuerpo son por orden cronológico, los siguientes:

D. García Jiménez, proclamado 716, pintor D. Joaquín Espalter.
D. Iñigo García el Arista, 758, id.
D. Jimeno García, 783, id.
D. Sancho I, 804, id.
D. Jimeno Ihiguez, 826, id.
D. Iñigo Giménez, 842, id.
D. García Giménez, 859, id.
D. García Ihiguez, 870, id.
D. Fortuño II el Monge, 886, id.
D. Sancho García II, 905, id.
D. García Sánchez IV, 926, id.
D. Sancho III Abarca, 970, id.
D. García V el Tembloso, 994, pintor don Francisco Aznar.
D. Sancho IV el Mayor, 1000, id.
D. García Sánchez VI el de Nágera, 1036, pintor D. Constantino Corona.
D. Sancho V el Noble y el de Peñalén, 1054, idem.
D. Sancho Ramirez, Rey de Navarra y Aragón, 1076, id.
D. Pedro Sánchez, 1094, pintor D. Alejandro Ferrán.
D. Alonso Sánchez el Batallador, 1104, id.
D. García Ramirez el Restaurador, 1134, idem.
D. Sancho VII el Sabio, 1150, D. Francisco Mendoza.
D. Sancho VIII el Fuerte, 1194, id.
D. Teobaldo I, 1234, id.
D. Teobaldo II, 1253, id.
D. Enrique, 1270, pintor D. Joaquín Espalter.
Doña Juana, 1274, id.
D. Luis Hustin, 1305, id.
D. Felipe II el Luengo, 1316, id.
D. Carlos I el Calvo, 1321, id.
Doña Juana, 1328, id.
D. Carlos II el Malo, 1349, id.
D. Carlos III el Noble, 1387, id.

(1) Con asiento en Cortes eran los siguientes: Villafranca, Huarte Araquil, Mendigorría, Tafalla, Milagro, Santiesteban, Urroz, Aibar, Cáseda, Aguilar, Echarri-Aranaz, Lacunza, Espronceda, Valtierra, Larrasoaña, Lesaca, Villaba, Zúñiga, Cintruénigo, Miranda, Arguedas, Goizueta, Echalar y Artajona.

(2) Los más importantes eran Peralta, Falces, Fitero, Caparroso, Lodosa, Ablitas, Lerín, Roncal, Salazar, Baztan, Erro, [illegible]las, Arce, Amézcoa, Allo, Vera, Seiza, [illegible] Araquil, Sesma y Dicastillo.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior.

VINO.

Charada

Prima dos cuatro es lo mismo,
que *tres segunda* con *cuarta*,
siendo el *todo* un rey católico
de nuestra primera etapa.

J. Martí y Mata.

La solución en el número próximo.

EL ARTÍCULO LITERARIO.

(MONÓLOGO DE MADRUGADA.)

¡Ajajá! Ya estamos aquí... el papel convida con su inmaculada blancura á decir grandes cosas, y... pero qué demonio estaba pensando yo! Ah!, sí, en la función de anoche; en la de Pérez; ¡qué guapa estaba la de Pérez! Y qué bonito artículo podría hacerse sobre su escote..., y aquel gansø que estaba tendido en las butacas. ¡Qué modo de mirar tan descarado! Vamos, dejemos estas pequeñeces; necesito escribir, sí, y esta noche aún me siento inspirado... ¡Maldito quinqué! Parece que conspira contra mi fantasía, (suponiendo que yo gaste de eso) y cada vez se pone más triste... le daremos más luz... ¡Hola! ya puedo escribir [illegible]. Ahora el que se apaga de veras: esta luz opaca, moribunda convida al sueño; no, de seguir así, no haré nada que merezca la pena. . Benita.. Benita.. ¡chis! no arme usted ruido: échele usted mineral á este quinqué...

—No hay petróleo, señorito.

—Pues traiga usted una vela...

—Esta noche se acabó la última del paquete.

—¡Pues traiga usted un velón, ó un candil ó lo que haya!... Vaya, fumaré en tanto un cigarrillo; el tabaco convida á pensar, aquí en esta apacible obscuridad, meditaré mi artículo mucho mejor y cuando vuelva la muchacha ya tendré escritas tres cuartillas lo menos... es decir, escritas no, pero...

¿Qué título le ponemos? *María*; no, esto está ya muy usado; *La hija del rastro*... tampoco, parece título de melodrama; ah! *El martirio de un joven decente pero sublista*; no, es demasiado largo; pero ¡qué tontería! El título es lo último que debe pensarse; ¡si yo tuviera artículo! ¡Y porqué no! No me siento inspirado no encuentro una idea original por más que busco y rebusco en lo más recóndito de mi cerebro, pues lo plagiaré, se lo robaré á algunas de las infelices que han perdido el tiempo en escribirme cartas tiernas y amorosas. . Paca, Lola, Carmela... venid en mi ayuda, genios poderosos de la noche, fuente segura de todas las inspiraciones de mi alma, vosotras que alentáis aun en mi espíritu, vosotras, en cuyas cartas palpitan tantas [illegible] mentiras, me sacasteis del compromiso, dulces heroinas de mis pasados amores, dadme un rayo de luz para...

—Señorito el [illegible].

—Hola! Y [illegible], se me figura que con esta luz [illegible] salir nada bueno. Uff. ¡Qué [illegible] la mañana tendré las ventanillas de la nariz como dos chimeneas, pero ya [illegible] luz que es lo principal; nuestros abuelos que escribían con más esmero que nosotros, y con mejor letra por lo menos, no necesitaron luz nunca eléctrica... ¿Qué hora ha dado? Las tres y media... Qué atrocidad! como me he distraído, y el artículo no parece: